

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2019, CORTE 30 DE JUNIO

HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CALDAS

Representante Legal: GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS

Cargo: DIRECTOR GENERAL

Entidad: DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS

**JULIO DE
2019**

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD.....	4
Historia.....	4
Ubicación e información de contacto.....	5
Plataforma estratégica – Estructura orgánica.....	6
Sistema de gestión de calidad.....	7
1. INFORME GENERAL.....	9
2. CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2016-2019 “CALDAS TERRITORIO DE OPORTUNIDADES”.....	9
3. Presupuesto Aprobado para su Empresa para la vigencia 2019:.....	9
4. Detalle del Presupuesto Comprometido a la Fecha, vigencia 2019.....	9
5. Presupuesto Comprometido sin empezar a ejecutar vigencia 2019.....	10
6. Presupuesto Ejecutado a la fecha, vigencia 2019.....	10
7. Presupuesto por Comprometer vigencia 2019.....	10
8. Proyectos de importancia que adelanta su Entidad.....	10
ANEXOS.....	12
ANEXO 1. INFORME DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE VIGENCIA 2019 AL 30/06/2019.....	12
ANEXO 2. INFORME DETALLADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR RUBRO PRESUPUESTAL.....	12

INTRODUCCIÓN

El pasado 15 de julio mediante oficio, la Dirección Territorial de Salud de Caldas recibe invitación a sesión de plenaria de la Honorable Asamblea Departamental para el 23 de Julio, con el fin de informar respecto de las gestiones realizadas durante la vigencia 2019.

La Entidad atendiendo la invitación presenta el siguiente informe donde se da respuesta a los interrogantes allegados, anexando el informe ejecutivo por proyecto que adelanta la entidad mediante un CD, en el marco de la estrategia nacional de uso racional y disminución del consumo de papel “Cero Papel en la Administración Pública”.

Así mismo y con el ánimo de que la información pueda ser visualizada por parte de los interesados, el presente informe se publicará en la siguiente ruta:



INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

Historia

En 1913 mediante ordenanza No. 29 se crea la Oficina Médico legal y de Higiene Pública. En este mismo año y según ordenanza No. 32 se establece un Dispensario de Sanidad, el cual fue instalado en un local escogido por dos médicos nombrados por la Junta de Higiene.

En el mes de Abril de 1921, según consta en la ordenanza No. 34, la Asamblea Departamental de Caldas, crea en cada uno de los pueblos del departamento, una Junta de Sanidad, que sería la encargada de la higiene en su municipio y por supuesto, de los habitantes de los mismos.

En 1943 mediante ordenanza No. 03 se crea la Dirección de Higiene y Asistencia Pública.

Para el año de 1963, el Ministerio de Salud, ve la necesidad de realizar un estudio con el fin de diseñar un sistema nacional de salud, tomando como base los niveles de dirección nacional, seccional y regional y los de atención regionalizada.

Por Decreto Nacional No. 786 de marzo 25 de 1966, se entrega al Servicio Seccional de Salud de Caldas con la Beneficencia de Manizales, los hospitales de todo el departamento, los asilos de ancianos, las instituciones de rehabilitación, las entidades de asistencia social, los organismos dependientes de la Secretaría Departamental de Salud Pública de Caldas, los distritos de salud y los centros y puestos de salud en todo el Departamento.

Con la presencia del Ministerio de Salud Pública, se aprueba el 31 de julio de 1967, el contrato básico sobre descentralización administrativa, lo que implica alcanzar más autonomía para manejar el Servicio de Salud y que los problemas se puedan resolver acertadamente en las Juntas Seccionales de Salud.

Por medio de la ordenanza No. 02 del 19 de octubre de 1990, se le da el cambio de nombre al hasta entonces Servicio de Salud de Caldas en la Unidad Administrativa Especial denominada Dirección Seccional de Salud de Caldas (D.S.S.C.), con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrita al despacho de la gobernación.

Luego de la promulgación de la ley 10 en 1990, la Dirección Seccional de Salud, desarrolla las actividades propias de la ley, e integra posteriormente las correspondientes a la ley 60 de 1993 y la ley 100 del mismo año. En este sentido su esfuerzo se dirige a la implementación del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

A partir del año 1998, la DSSC para lograr las competencias que le corresponden como ente rector del Sistema de Seguridad Social en Salud del departamento, conforma grupos funcionales para asumir el desarrollo del Plan de Atención Básica, la Seguridad Social, especialmente en lo relacionado con el régimen subsidiado, la coordinación de la Red de

Servicios, el apoyo a la Descentralización Municipal de Salud, los Grupos de Vigilancia y Control Promoción y Prevención del POS, Información y Estadística y de Contratación e Interventoría.

En el año 2002, la Dirección Seccional de Salud de Caldas requiere para su modernización reorganizarse como un ente que combine los enfoques de asesoría, asistencia técnica, vigilancia y control con el fin de ejercer funciones administrativas y de coordinación en pro del desarrollo del sector salud y del sistema de seguridad social en el departamento de Caldas.

Es por esto que por medio de la Ordenanza 446 de abril 29 de 2002 se transforma la Unidad Administrativa Especial denominada Dirección Seccional de Salud de Caldas en Dirección Territorial de Salud de Caldas.

Ubicación e información de contacto

Sede Principal:

Calle 49 N 26-46

PBX: +57(6) 8783096

Ventanilla única: Ext. 126

Fax de tutelas y derechos de Petición SAC: Línea gratuita de atención al usuario 018000968080

Horarios de Atención: Lunes a Jueves 7:30 am a 12:00 (mañana) y 2:00 pm a 6 pm (Tarde).

Viernes: 7:30 am a 12:00 (mañana) y 2:00 pm a 5:30 pm (Tarde).

Salud pública y prestación de servicios: Carrera 21 N 29-29

PBX: +57(6) 8801620 Prestación de servicios piso 2

PBX: +57(6) 8800534 Salud Pública Piso 3

Horarios de Atención: Lunes a Jueves 7:30 am a 12:00 (mañana) y 2:00 pm a 6 pm (Tarde).

Viernes: 7:30 am a 12:00 (mañana) y 2:00 pm a 5:30 pm (Tarde).

Laboratorio de Salud Pública

Hospital Santa Sofía – Edificio Urgencias- Tercer Piso

PBX: +57(6) 8891677- 8891680

Horarios de Atención: 7:30 am a 12:00 (mañana) y 2:00 pm a 6 pm (Tarde).

Archivo General

Km3 Vía al Magdalena frente al recinto del pensamiento

PBX: +57(6) 8746105

Horarios de Atención: Lunes a Jueves 7:30 am a 12:00 (mañana) y 2:00 pm a 6 pm (Tarde).

Viernes: 7:30 am a 12:00 (mañana) y 2:00 pm a 5:30 pm (Tarde).

Plataforma estratégica – Estructura orgánica

Misión

Realizar acciones de asistencia técnica e inspección, vigilancia y control a los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, así como gestionar la prestación de los servicios de salud para mejorar la calidad de vida de la población caldense.

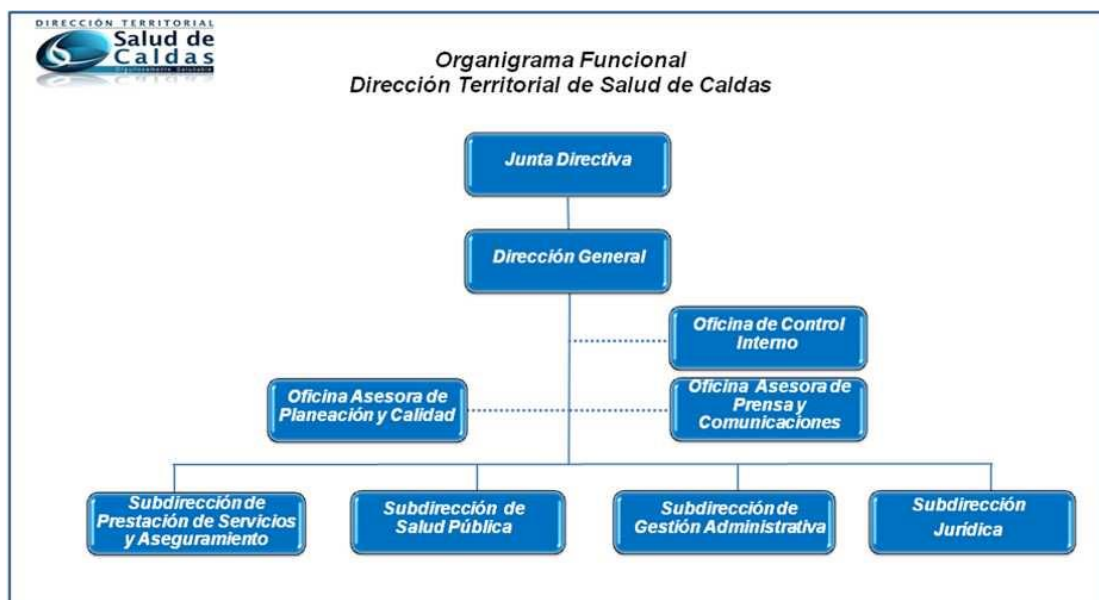
Visión

Para 2020 seremos la entidad modelo en el desarrollo de los ejes articuladores de Atención Primaria Social, Observatorio Social y movilización social de actores, basándonos en el mejoramiento continuo de los procesos, participación ciudadana, gestión del conocimiento, uso eficiente de los recursos y desarrollo del talento humano, en armonía con el medio ambiente.

Objetivos Estratégicos

- Desarrollar estrategias encaminadas a impactar los determinantes sociales en salud en la búsqueda del bienestar de la población.
- Garantizar el manejo eficiente de los recursos.
- Implementar acciones encaminadas a generar cultura institucional de cuidado del medio ambiente.
- Mejorar continuamente los procesos de acuerdo con lo establecido en la norma.
- Elaborar Políticas para el crecimiento y desarrollo integral del talento humano institucional

Estructura orgánica



Sistema de gestión de calidad

La DTSC en su compromiso con el mejoramiento continuo, estructuró el Sistema de Gestión de Calidad bajo los estándares internacionales de carácter certificable que regulan los Sistemas de Gestión de la Calidad (SGC), certificándose en su versión más actual ISO 9001:2015 en cumplimiento de su misión, a través los servicios de: Asistencia Técnica, Inspección Vigilancia y Control, Gestión para la prestación de servicios de salud y laboratorio de salud pública, mediante la ejecución de los 12 procesos que conforman el mapa, así:

Procesos Estratégicos: Aquí se encuentran los procesos que definen las directrices y orientan el cumplimiento de las estrategias y las políticas de la entidad.

- Planeación Estratégica
- Gestión de Comunicación con el cliente
- Gestión Jurídica
- Gestión de Calidad

Procesos Misionales: Son los que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento de su objeto social o razón de ser.

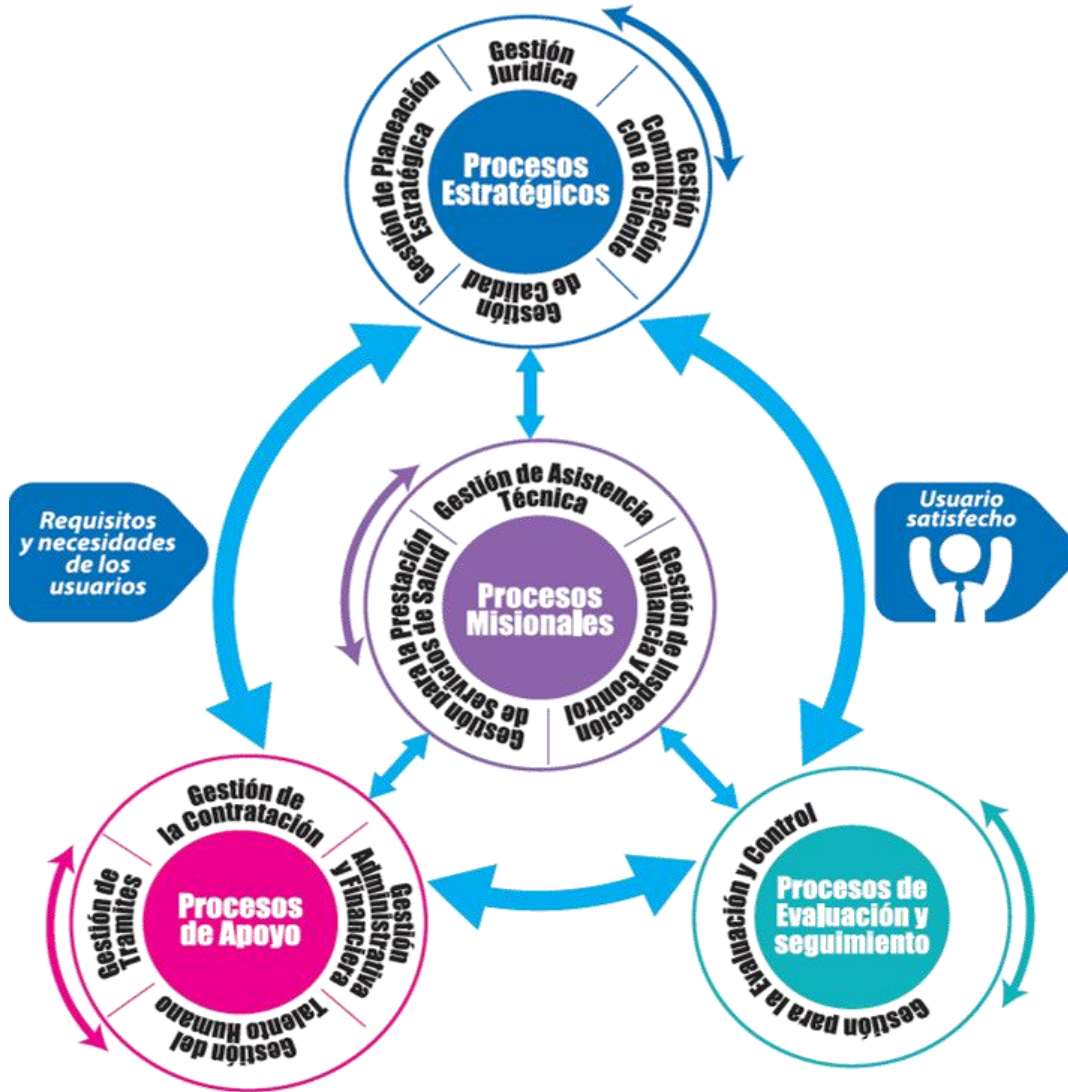
- Asistencia técnica
- Gestión de Inspección, vigilancia y control
- Gestión para la Prestación de Servicios

Procesos de Apoyo: Aquí se ubican aquellos encargados de dar apoyo a los procesos estratégicos y misionales de la Dirección Territorial de Salud de Caldas.

- Gestión de Contratación
- Gestión administrativa y financiera
- Gestión del Talento Humano
- Gestión de trámites

Proceso de Evaluación: Se encarga de medir y recopilar datos destinados a realizar el análisis del desempeño y la mejora de la eficacia y la eficiencia del SGQ.

- Gestión para la Evaluación y Control.



1. INFORME GENERAL

En el Anexo 1 se encuentra el informe de gestión de la Entidad correspondiente a la vigencia 2019, con corte a 30 de junio.

2. CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2016-2019 “CALDAS TERRITORIO DE OPORTUNIDADES”.

Los resultados obtenidos a la fecha en el cumplimiento acumulado de las metas definidas en el Plan de Desarrollo 2016-2019 a cargo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, son los siguientes:

Año	2016	2017	2018	2019
Avance Cuatrienio Plan de Desarrollo 2016-2019 Sector Salud	32%	55%	80%	89%

Año	2016	2017	2018	2019
Programa: Gestión y Atención Integral del Riesgo	38%	65%	94%	100%
Programa: Promoción y Participación Social Cúidate - Cúidame	29%	51%	71%	72%
Programa: Desarrollo Administrativo y Tecnológico	23%	38%	61%	83%
Programa: Apoyo financiero para el pago de mesadas pensionales de los beneficiarios no incluidos en el contrato de concurrencia como pensionados a cargo del departamento de caldas.	25%	50%	75%	86%

3. Presupuesto Aprobado para su Empresa para la vigencia 2019:

- Presupuesto inicial de la entidad \$97.105.494.049,
- A 30 de junio se cuenta con un presupuesto definitivo de \$117.272.347.827

4. Detalle del Presupuesto Comprometido a la Fecha, vigencia 2019

- El presupuesto comprometido a 30 de junio de la DTSC es \$50.518.452.718
- En el Anexo 2 se encuentra la información detallada del presupuesto de la DTSC.

5. Presupuesto Comprometido sin empezar a ejecutar vigencia 2019

- El presupuesto comprometido sin empezar a ejecutar a 30 de junio es \$17.326.157.840

6. Presupuesto Ejecutado a la fecha, vigencia 2019

- A 30 de junio se han girado recursos por valor de \$33.192.294.878

7. Presupuesto por Comprometer vigencia 2019

- Las disponibilidades presupuestales sin compromiso presupuestal a 30 de junio ascienden a \$1.412.784.398
- La apropiación no afectada a 30 de junio es \$65.341.110.711

8. Proyectos de importancia que adelanta su Entidad

- Los proyectos en Ejecución durante la vigencia 2019 son los siguientes:

No.	PROYECTOS EJECUTADOS EN 2017 Y EN EJECUCIÓN EN LA VIGENCIA 2018	FICHA BPID
1	ASISTENCIA FINANCIERA PARA EL PAGO DEL PASIVO PENSIONAL DEL SECTOR SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	2016-17000-0032
2	ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE CORRESPONSABILIDAD EN SALUD A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	2016-17000-0028
3	ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE CORRESPONSABILIDAD EN SALUD A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	2016-17000-0033
4	ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD A LA POBLACIÓN VÍCTIMA CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y PSICOSOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	2016-17000-0031
5	CONTROL A ENFERMEDADES CRÓNICAS TRANSMISIBLES EMERGENTES, RE-EMERGENTES Y DESATENDIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	2016-17000-0034
6	CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO AMBIENTALES, SANITARIOS Y BIOLÓGICOS QUE AFECTEN LA SALUD HUMANA DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	2016-17000-0027
7	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN DIFERENCIAL EN SALUD A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	2016-17000-0035
8	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS RECURSOS ORGANIZACIONALES EN LA EJECUCIÓN ÓPTIMA DE LOS PROCESOS TRANSVERSALES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS.	2016-17000-0037
9	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA PLANEACIÓN Y VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	2016-17000-0038
10	FORTALECIMIENTO DE MODOS, CONDICIONES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN EL ÁMBITO LABORAL EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	2016-17000-0039
11	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA CREAR CONDICIONES DE ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y EL ADECUADO MANEJO DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL ASEGURAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	2016-17000-0030

No.	PROYECTOS EJECUTADOS EN 2017 Y EN EJECUCIÓN EN LA VIGENCIA 2018	FICHA BPID
12	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA SOCIAL E INTERVENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN RIESGO, PARA PROBLEMAS PSICOSOCIALES O MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	2016-17000-0040
13	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA PROMOVER LOS HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	2016-17000-0007
14	IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA MEJORAR ATENCIÓN CENTRADA EN EL USUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	2016-17000-0026
15	IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO SOCIAL HACIA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	2016-17000-0042
16	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA TERRITORIAL EN SALUD, ANTE LOS RIESGOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES PRESENTES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	2016-17000-0043
17	MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	2016-17000-0044
18	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD EN LA PRIMERA INFANCIA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	2016-17000-0045
19	MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	2016-17000-0046
20	MEJORAMIENTO DEL ABORDAJE INTEGRAL DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	2016-17000-0047

Nota: el informe detallado por proyecto de inversión se encuentra reflejado en el Anexo 1.

ANEXOS

Es de notar que, la directiva presidencial No. 04 de 2012 promueve la implementación de la estrategia cero papel en las diferentes entidades del Estado. La Dirección Territorial de Salud de Caldas acogió a dicha estrategia, adjunta los siguientes anexos en medio magnéticos (CD):

ANEXO 1. INFORME DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE VIGENCIA 2019 AL 30/06/2019.

ANEXO 2. INFORME DETALLADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR RUBRO PRESUPUESTAL.

Atentamente,



GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
Director General
Dirección Territorial de Salud de Caldas